



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2023 | 3 |
| 2. RÉGIMEN JURÍDICO | 4 |
| 2.1. Creación y naturaleza | 4 |
| 2.2. Funciones | 4 |
| 2.3. Estructura orgánica | 5 |
| 2.4. Consejo Asesor | 6 |
| 3. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN | 8 |
| 3.1. Barómetros mensuales | 8 |
| 3.2. Índices de Confianza del Consumidor | 9 |
| 3.3. Estudios monográficos | 10 |
| 4. DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS | 12 |
| 4.1. Trabajos de recopilación, conservación y difusión de estudios | 12 |
| 4.1.1. Colección de estudios del Banco de Datos | 12 |
| 4.1.2. Fichero Integrado de Datos (FID) | 13 |
| 4.2. Atención y servicio a los ciudadanos | 14 |
| 4.3. Proyectos | 16 |
| 4.3.1. Archivos de Estudios Sociales (ARCES) | 16 |
| 4.3.2. Proyectos internacionales | 17 |
| 5. DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN | 18 |
| 5.1. Actividades del servicio de publicaciones | 18 |
| 5.1.1. Actividades de difusión | 18 |
| 5.1.2. Producción editorial | 18 |
| 5.2. Actividades del servicio de biblioteca | 23 |
| 5.2.1. Fondos bibliográficos | 23 |
| 5.2.2. Servicios | 24 |
| 5.2.3. Archivo | 24 |
| 5.3. Actividades del servicio de fomento de la investigación | 24 |
| 6. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | 26 |
| 7. SECRETARÍA GENERAL | 28 |
| 7.1. Recursos humanos | 28 |
| 7.1.1. Personal funcionario | 29 |
| 7.1.2. Personal laboral | 30 |
| 7.1.3. Acción social | 30 |
| 7.2. Presupuestos | 31 |
| 7.3. Contratación, encargos a medios propios, convenios y subvenciones | 34 |
| 7.3.1. Contratos | 34 |
| 7.3.2. Encargos a medios propios | 35 |
| 7.3.3. Convenios | 35 |
| 7.3.4. Subvenciones | 35 |
| 7.4. Transparencia y buen gobierno | 35 |
| 7.5. Igualdad | 36 |
| 7.6. Régimen interior | 36 |
| 8. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA | 38 |
| 9. COMUNICACIÓN | 39 |
| 10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2023 | 40 |

1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2023

A través de la presente Memoria se da por cumplido el mandato especificado en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (en adelante, CIS) que establece que «en el primer trimestre de cada año se elevará a las Cortes Generales una Memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio precedente», al tiempo que se lleva a cabo la evaluación y seguimiento de dicho programa, plasmado plurianualmente en el Plan de Actuación 2022-2024 y anualmente en el Plan de Acción 2023.

La estructura de esta memoria es la siguiente:

En primer lugar, se realiza una recapitulación de las principales actividades ejecutadas en el ámbito de cada uno de los Departamentos del CIS y de la Secretaría General, desglosando en cada uno de ellos sus diferentes servicios, así como aportando determinadas estadísticas organizativas.

En segundo lugar, se plasma el resultado de la evaluación del Plan de Acción 2023, a través del cual se fijaron para dicho año los principales objetivos de cada uno de los Departamentos y se realizó un seguimiento coordinado por la Secretaría General y supervisado por la Presidencia, basado en un conjunto de indicadores y un sistema de información integrado y específico para este fin.

2. RÉGIMEN JURÍDICO

2.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un organismo autónomo que tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española. Su origen se remonta al año 1963, en el que fue creado en el seno del Ministerio de Información y Turismo el Instituto de la Opinión Pública (IOP) para cubrir la necesidad de investigar los estados de la opinión pública con todas las garantías de las técnicas más rigurosas de la Sociología. En 1976, dicho Instituto pasó a formar parte de la estructura de la Presidencia del Gobierno, y no fue hasta el año 1977 cuando el mencionado IOP pasó a denominarse Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, aun conservando su naturaleza integrada dentro de la Presidencia del Gobierno.

En 1990 se produjo la última gran transformación de este Centro, que adquirió personalidad jurídica propia y plena autonomía de actuación a través de su reconocimiento como organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia y Relaciones con las Cortes. Surge así el CIS tal y como lo conocemos hoy, adquiriendo su regulación definitiva a través de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, y del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que la desarrolla. Mediante esta normativa, posteriormente actualizada en aspectos puntuales y organizativos, se potenció el carácter público de los datos del CIS y se aseguró una mayor comunicación directa del Organismo con las Cortes Generales. Se consolidó, además, finalmente la dependencia directa del CIS de la persona titular del Ministerio de la Presidencia.

2.2. FUNCIONES

El CIS tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española y sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995, y más concretamente en el artículo 3 del Real Decreto 1214/1997, son las siguientes:

- a) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española, principalmente mediante la realización de encuestas sociológicas.
- b) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas.
- c) La realización de estudios que proporcionen diagnósticos sobre situaciones y asuntos sociales y sirvan de orientación a los poderes públicos en sus iniciativas normativas y ejecutivas.
- d) La creación y mantenimiento de bases de datos en las materias de su competencia.
- e) El desarrollo de trabajos de documentación y la difusión de los resultados de la actividad científica del organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española.
- f) La promoción y estímulo de la investigación social aplicada, mediante la organización de cursos y seminarios, la convocatoria de becas, ayudas y premios, y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia.

- g) El fomento de la colaboración científica con centros universitarios y de investigación para la realización de proyectos de investigación conjuntos, para la formación de investigadores en ciencias sociales, para la participación en reuniones y congresos, tanto a nivel nacional como internacional, y para la realización de planes de intercambio y cooperación con entidades españolas y extranjeras especializadas.

2.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Para el ejercicio de estas funciones y cumplimiento de su finalidad, el CIS cuenta con la siguiente estructura:

- La Presidencia, con rango de Dirección General, ocupada actualmente por D. José Félix Tezanos Tortajada, Catedrático Emérito de Sociología de la UNED, nombrado Presidente del CIS por el Real Decreto 771/2018, de 29 de junio (BOE núm. 158 de 30 de junio de 2018).
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General, ocupada por D.ª Julia García Bermejo, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- El Departamento de Investigación, con categoría de Subdirección General, ocupado por D.ª Silvia García Ramos, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- El Departamento de Banco de Datos, con categoría de Subdirección General, ocupado por D.ª María Belén Romero García, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, con categoría de Subdirección General, ocupado por D.ª M.ª Rosario H. Sánchez Morales, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad (UNED).
- El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con categoría de Subdirección General, ocupado por D. Jesús Manuel Cabello Hidalgo, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración General del Estado.

Refiriéndose específicamente a cada una de estas unidades podemos destacar lo siguiente:

En primer lugar, la Presidencia coordina el conjunto de actividades propias de las funciones encomendadas al CIS. Para el ejercicio de sus funciones y actividades, la Presidencia del Centro cuenta con el Consejo Asesor, cuya Presidencia también desempeña como titular del Organismo y con una Unidad de apoyo.

Entre sus actividades más comunes, la Presidencia ostenta la representación del Centro en su relación con otros organismos, y, en particular, con las Administraciones Públicas en lo referente a la suscripción de los convenios de cooperación que el CIS realiza en materia de investigación sociológica.

Cómo órgano que ejerce la dirección del Centro e impulsa y coordina todas sus actividades, la Presidencia diseña el programa anual de las acciones a desarrollar por el CIS y propone los recursos para ejecutar las mismas.

En segundo lugar, la Secretaría General tiene encomendada la dirección de los servicios comunes, plasmándose esto en la gestión económico - financiera, presupuestaria y de régimen interior, así como la dirección del personal. También es de su competencia la elaboración del anteproyecto del presupuesto de cada ejercicio y la elaboración de la Memoria anual, así como de la planificación plurianual y anual que a través de esta memoria se evalúa. Por último, desempeña también todas aquellas actividades relacionadas con los aspectos legales y administrativos del CIS, y la Secretaría del Consejo Asesor.

En tercer lugar, el Departamento de Investigación es el encargado de programar, diseñar y realizar los estudios que el Centro acomete. En la mayoría de los casos, el Departamento lleva a cabo las tareas propias del proceso de investigación social empírica mediante encuestas, desde el diseño de la muestra hasta el análisis de resultados y la elaboración de informes.

En cuarto lugar, el Departamento de Banco de datos es el encargado de la custodia de todas las investigaciones realizadas por el CIS, así como de su puesta a disposición de quien las solicite, ya sea persona natural o jurídica, pública o privada. Es también función de este Departamento la creación y mantenimiento de las bases de datos del Centro.

En quinto lugar, el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación incluye el servicio de publicaciones, el de fomento de la investigación y la gestión de la biblioteca y documentación del CIS. El servicio de publicaciones orienta buena parte de sus actividades al servicio de la comunidad docente e investigadora española e internacional, hecho que se refleja en su producción editorial. Por su parte, el servicio de fomento de la investigación impulsa la formación de personal investigador en el ámbito de la investigación social aplicada. Por último, el servicio de biblioteca y de documentación del CIS gestiona los fondos bibliográficos y documentales del Centro.

Por último, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el encargado de la definición y supervisión de la aplicación de la estrategia sobre tecnologías de la información y las comunicaciones del centro, así como del desarrollo de los sistemas de información necesarios para el funcionamiento de los servicios y para el análisis y explotación de datos disponibles para la evaluación de políticas públicas. De la misma manera, impulsa la transformación digital y la innovación tecnológica, así como se responsabiliza de la implantación de las medidas de seguridad informática necesarias. Por último, se responsabiliza de la coordinación y la supervisión de la política de protección de datos de carácter personal.

2.4. CONSEJO ASESOR

El artículo 11 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, regula el Consejo Asesor como órgano consultivo y de asesoramiento del CIS respecto de los proyectos de investigación. Su estructura es la siguiente:

- La Presidencia, que corresponde al Presidente del CIS.
- Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por la presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Al menos cinco de ellos habrán de ser catedráticos o profesores titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.

- La Secretaría, que es desempeñada por la persona titular de la Secretaría General del CIS.
- Asisten también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como las personas titulares de las Direcciones de los Departamentos o el resto del personal del organismo que sean convocados por la persona titular de la Presidencia.

La composición del Consejo Asesor, establecida por la Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 31 de julio de 2020 es:

A propuesta del Consejo de Universidades:

- D. ^a Esther del Campo García, Catedrática de Ciencia Política de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. ^a Ma Ángeles Durán Heras, Catedrática de Sociología y Profesora de Investigación en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC.
- D. Francisco José Llera Ramo, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco.
- D. Juan Montabes Pereira, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada.
- D. ^a Luisa Carlota Solé i Puig, Catedrática de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- D. Manuel Villoria Mendieta, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

A iniciativa de la Presidencia del CIS:

- D. ^a Inés Alberdi Alonso, Catedrática de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. Gabriel Colomé, Profesor Titular de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- D. Rodolfo Gutiérrez, Catedrático de Sociología de la Universidad de Oviedo.
- D. Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. ^a Constanza Tobío Soler, Catedrática de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid.

Durante el año 2023 se ha convocado una reunión ordinaria del Consejo Asesor.

3. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Investigación se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios que desarrolla el Organismo. Para realizar estas funciones, el departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y personal administrativo

organizado en unidades que responden de las rutinas básicas del proceso de realización de las encuestas y del tratamiento de los datos generados:

- Programación de los estudios.
- Elaboración de los cuestionarios.
- Diseño de las muestras.
- Realización del trabajo de campo, inspección y codificación de la información.
- Explotación estadística de los datos.
- Elaboración de los informes.

Durante el año 2023, se ha incrementado en un 19% el número de estudios realizados, lo que supone una importante mejora en la capacidad encuestadora del Organismo. El número total de estudios de carácter cuantitativo mediante encuesta llevados a cabo durante el año 2023 fue de 45, siendo el cómputo total de entrevistas realizadas a través del sistema de encuesta telefónica CATI de 269.699 entrevistas, y alcanzándose una cifra máxima de 3.410 personas entrevistadas en un mismo día. Este número de entrevistas realizadas ha supuesto un incremento del 91,6% con respecto al año anterior. Respecto del tamaño muestral teórico, se alcanzó una cifra de 256.800 entrevistas. El estudio de mayor tamaño muestral ha sido el preelectoral de las elecciones generales de 2023 con un total de 29.201 de entrevistas finalizadas.

Con el objetivo de seguir mejorando otras técnicas de investigación de carácter cualitativo como base de las investigaciones de tipo cuantitativo, a lo largo de 2023 se han realizado 14 estudios mediante la técnica del “focus groups”, previendo la permanencia en el futuro de esta técnica para determinados estudios

3.1. BARÓMETROS MENSUALES

Los barómetros se realizan con una periodicidad mensual –excepto el mes de agosto– y tienen como principal objetivo medir el estado de la opinión pública española del momento. Para ello, estos estudios tienen una muestra teórica de 4.000 entrevistas obtenidas al azar dentro del territorio nacional, permitiendo así la recogida de amplia información social y demográfica para el análisis.

Estos estudios contienen un bloque de preguntas fijas a partir de las cuales se elaboran los indicadores del barómetro, un segundo bloque de preguntas variables que en cada ocasión se dedican a un tema de interés político o social, y un bloque sobre actitudes políticas a partir de las que el CIS calcula y publica una estimación de voto.

Los resultados de los barómetros mensuales se hacen públicos a través de la web del CIS, inicialmente en formato de avance de resultados y, tras la finalización de todos los procesos técnicos, sus datos pasan a formar parte del Banco de Datos. A partir de este momento puede descargarse de la página web el fichero de microdatos y el resto de la documentación asociada.

En 2023 el bloque variable de preguntas ha incluido, entre otras, preguntas sobre:

- Preocupación por el COVID-19 (Barómetros de enero, febrero, marzo y mayo).
- Invasión militar rusa de Ucrania (Barómetros de enero, febrero, marzo, abril y julio).

- Actitudes frente al cambio climático (Barómetros de marzo y mayo).
- Situación del Fútbol femenino (Barómetro octubre).
- Guerra en Oriente próximo (Barómetros noviembre y diciembre).
- Ley de Amnistía (Barómetro de diciembre).

Los barómetros realizados durante 2023 han sido:

Tabla 1.
BARÓMETROS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2023

| N.º de estudio | Título del estudio | Muestra diseñada | Muestra realizada |
|----------------|-------------------------|------------------|-------------------|
| 3390 | Barómetro de enero | 4.000 | 3.961 |
| 3395 | Barómetro de febrero | 4.000 | 3.935 |
| 3398 | Barómetro de marzo | 4.000 | 3.788 |
| 3403 | Barómetro de abril | 4.000 | 4.159 |
| 3405 | Barómetro de mayo | 4.000 | 4.030 |
| 3410 | Barómetro de junio | 8.000 | 7.407 |
| 3413 | Barómetro de julio | 4.000 | 4.166 |
| 3420 | Barómetro de septiembre | 10.000 | 10.104 |
| 3423 | Barómetro de octubre | 4.000 | 4.031 |
| 3427 | Barómetro de noviembre | 4.000 | 4.090 |
| 3431 | Barómetro de diciembre | 4.000 | 4.631 |

3.2. ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR (ICC)

El ICC sondea las intenciones de gasto de los consumidores preguntándoles por su percepción actual y sus expectativas de futuro para la economía del país, su economía familiar y el empleo. Se basa en una encuesta mensual con una muestra teórica de 3.000 individuos mayores de 16 años.

El objetivo final de este índice, dentro de la batería de índices económicos elaborados por instituciones españolas, es proporcionar una herramienta útil para interpretar y predecir la evolución del consumo privado en España.

Los ICC realizados durante 2023 han sido:

Tabla 2.
ICC REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2023

| N.º de estudio | Título del estudio | Muestra diseñada | Muestra realizada |
|----------------|--------------------|------------------|-------------------|
| 3392 | ICC de enero | 3.000 | 2.855 |
| 3396 | ICC de febrero | 3.000 | 2.736 |
| 3399 | ICC de marzo | 3.000 | 2.823 |
| 3404 | ICC de abril | 3.000 | 2.792 |
| 3408 | ICC de mayo | 3.000 | 2.838 |
| 3412 | ICC de junio | 3.000 | 2.995 |
| 3417 | ICC de julio | 3.000 | 2.961 |
| 3422 | ICC de septiembre | 3.000 | 2.963 |
| 3425 | ICC de octubre | 3.000 | 3.047 |
| 3429 | ICC de noviembre | 3.000 | 3.096 |
| 3433 | ICC de diciembre | 3.000 | 3.036 |

3.3. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

En el transcurso del año 2023, se han llevado a cabo estudios exhaustivos que abarcaron una amplia gama de temas, destacándose especialmente las investigaciones relacionadas con la igualdad de género, los estereotipos y la violencia de género. Asimismo, se emprendieron estudios con el propósito de profundizar en la comprensión de la calidad de los servicios públicos del país, resaltando los barómetros sanitarios y el estudio de análisis de la calidad de los servicios públicos.

Durante dicho período, se realizaron encuestas preelectorales ambiciosas, con tamaños muestrales que superaron las 20.000 encuestas. Por otro lado, cabe resaltar la investigación sobre el estado de los medios de comunicación, una macroencuesta que involucró un total de 27.433 entrevistas, proporcionando información detallada sobre los medios con mayor seguimiento y alcance.

En algunos casos, los estudios monográficos se han realizado en colaboración con otras instituciones, generalmente con equipos de investigación y otros centros investigadores, así como con organismos de la Administración, como es el caso del Barómetro Sanitario que se realiza regularmente en colaboración con el Ministerio de Sanidad

Los estudios monográficos realizados durante 2023 han sido:

Tabla 3.
ESTUDIOS MONOGRÁFICOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2023

| N.º de estudio | Título del estudio | Muestra diseñada | Muestra realizada |
|----------------|--|------------------|-------------------|
| 3391 | Encuesta Social general española 2023 (ESGE) / medioambiente (III) (ISSP) | 3.000 | 2.254 |
| 3393 | Encuesta sobre cuestiones de actualidad: la violencia sexual contra las mujeres | 2.600 | 2.509 |
| 3394 | Encuesta sobre el 75 aniversario de la declaración universal de los derechos humanos | 2.600 | 2.391 |
| 3397 | Barómetro Sanitario (1ª oleada) | 2.600 | 2.557 |
| 3400 | Encuesta sobre relaciones sociales y afectivas pospandemia (III) | 2.600 | 2.491 |
| 3401 | Encuesta sobre Cuestiones de Actualidad | 2.600 | 2.571 |
| 3402 | Preelectoral elecciones municipales y autonómicas 2023 | 20.000 | 21.608 |
| 3406 | Percepción de la ciencia y la tecnología | 3.000 | 2.924 |
| 3407 | Flash Elecciones Municipales | 6.000 | 4.549 |
| 3409 | Estudio sobre identidades culturales, nacionales y europeas | 10.000 | 7.643 |
| 3411 | Preelectoral Elecciones generales julio 2023 | 30.000 | 29.201 |
| 3414 | Barómetro sanitario 2023 (2ª oleada) | 2.600 | 2.686 |
| 3415 | Encuesta FLASH elecciones generales julio 2023 | 5.000 | 8.798 |
| 3416 | Estudio metodológico sobre las tendencias de definición/decisión de voto a lo largo de la campaña electoral de julio de 2023 | 10.800 | 27.058 |
| 3418 | Opinión pública y política fiscal (XL) | 3.300 | 3.011 |
| 3419 | Turismo y gastronomía | 4.000 | 4.538 |
| 3421 | Estudio sobre audiencias de medios de comunicación social | 30.000 | 27.433 |
| 3424 | Encuesta sobre tendencias sociales (III) | 4.000 | 4.121 |
| 3426 | Barómetro sanitario 2023 (3ª oleada) | 2.600 | 2.617 |
| 3428 | Percepción de la igualdad y estereotipos de genero | 4.000 | 4.005 |
| 3430 | Calidad de servicios públicos | 10.000 | 10.306 |
| 3432 | Hábitos democráticos | 6.000 | 6.195 |
| 3434 | Comportamiento electoral comparado | 2.500 | 1.789 |

4. DEPARTAMENTO DE BANCO DE DATOS

El Departamento de Banco de Datos es el encargado de organizar y dar visibilidad a los estudios realizados por el CIS y custodiar los mismos como parte de la memoria histórica de la Institución, ya que la vida de un estudio no finaliza con su realización, sino que, tras ella, se hacen necesarias tareas preparatorias que faciliten su difusión y uso por todos los miembros de la sociedad.

Para facilitar esta tarea, el CIS cuenta con un Fichero Integrado de Datos (FID), que permite la extracción integrada de los microdatos de un conjunto de variables de los diferentes estudios.

Todo este trabajo se acompaña de un servicio de atención a usuarios que facilita la búsqueda de información específica a medios de comunicación social, estudiantes, investigadores en ciencias sociales, así como al público en general.

Por otra parte, a través del Departamento de Banco de Datos, el CIS participa en proyectos de ámbito nacional e internacional. Por un lado, a través del Archivo de Estudios Sociales (ARCES) se recopilan, preservan y difunden los datos de encuestas realizadas por diversos institutos y organismos españoles, con el objetivo de proporcionar un acceso fácil y universal a sus microdatos. Por otro lado, se participa como miembro en proyectos e instituciones internacionales, tales como el *Interuniversity Consortium for Political and Social Research* (ICPSR), la alianza *Data Documentation Initiative* (DDI) y la *International Federation of Data Organizations for Social Science* (IFDO).

Por último, este Departamento lleva la relación y representación ordinaria del CIS con el Instituto Nacional de Estadística, a través de la emisión de informes, dictámenes y participación en comisiones de estadística; así como la difusión de actividades a través de la participación en conferencias y sesiones informativas en congresos y universidades.

4.1. Trabajos de recopilación, conservación y publicación de estudios

4.1.1. Colección de estudios del Banco de Datos

En diciembre de 2023, la colección de estudios del Banco de Datos del CIS estaba compuesta por un conjunto de 2.433 estudios, que suponen un total de 166.266 preguntas incluidas en diversas encuestas y estudios. Casi la totalidad son encuestas (96 %), correspondiendo el 4% restante a estudios cualitativos y mixtos.

Publicación y carga de estudios en la base de datos

El Departamento de Banco de Datos, revisa, valida, anonimiza y prepara los datos y la documentación de los estudios nuevos y antiguos, dejándolos listos para su publicación. A la vez que realiza este proceso, incorpora las preguntas en las series temporales correspondientes.

En relación con los microdatos de los estudios más antiguos, los criterios utilizados para su inclusión en el Catálogo de estudios siguen un orden cronológico decreciente, partiendo de lo más nuevo a lo más antiguo, y por colecciones, habiéndose cargado y publicado hasta la fecha un total de 42 colecciones y subcolecciones, estando otras 7 más en fase de preparación.

Durante el año 2023 se han procesado para su incorporación a la base de datos 43 estudios nuevos, y 77 estudios antiguos de entre 1976 y 1991. Asimismo, se han incorporado 110 nuevos ficheros de microdatos a la web del CIS, haciendo un total de ficheros disponibles a través de Internet de 1.835.

La base de datos ha tenido, desde enero hasta diciembre, un incremento de 2.286 preguntas, procedentes de los 43 cuestionarios nuevos incorporados, lo que se traduce en 21.511 nuevas variables si añadimos las de los 77 estudios antiguos cargados.

Generación de series temporales

En relación con las series temporales, además de mantenerse constante la carga de las nuevas series que se van generando, se lleva a cabo una permanente evaluación y revisión de todas las series cargadas en el Banco de Datos.

Actualmente hay 3.463 series disponibles al público a través del buscador de estudios de la web del CIS, lo que supone un conjunto de 55.448 variables seriadas. Durante el año 2023 se han publicado 114 nuevas series y se han ampliado 274 de las ya existentes.

Carga de estudios cualitativos

En el ámbito de los estudios cualitativos, el Departamento de Banco de Datos se encarga de la revisión de su documentación, su transcripción y su carga en la web.

En 2023, la colección de estudios cualitativos, incluyendo los mixtos, alcanza los 89 estudios. De éstos, hay 69 estudios (un 78%) que disponen de ficheros descargables a través de la web. En total, hay a disposición del público 144 ficheros comprimidos de material primario (grupos de discusión, entrevistas en profundidad, material de prensa, etc.).

Otra documentación disponible

Por último, forman parte del Banco de Datos más de 2.900 ficheros de resultados y más de 7.000 ficheros de cruces. Del conjunto de estudios disponibles: 2.209 cuentan con ficheros de marginales (94%); 1.379 con ficheros de cruces (59%); 2.332 con cuestionarios (99%) y 1.755 con ficheros de microdatos (75%).

4.1.2. Fichero Integrado de Datos (FID)

El FID es una herramienta que permite la extracción integrada, en un único fichero, de los microdatos de un conjunto de variables para los estudios del CIS que se seleccionen. Desde el Departamento se lleva a cabo el mantenimiento de las colecciones contenidas en el FID, incluyendo la incorporación de las variables de los estudios nuevos y antiguos que se van depositando en el Banco de Datos, atendiendo a los eventuales cambios y recodificaciones que puedan afectar a la coherencia global de este sistema de ficheros integrados.

El FID ofrece, en este momento, microdatos integrados de 10 colecciones: Barómetros mensuales, Barómetros sanitarios, Política fiscal, Defensa nacional, Índice de Confianza del Consumidor, Calidad de los Servicios Públicos, Actitudes ante la inmigración, Latinobarómetros, Cooperación y América Latina, y Sondeos sobre la Juventud.

Durante 2023, se ha procedido a incorporar a las colecciones del FID 24 estudios nuevos y 18 estudios antiguos, pertenecientes a las colecciones previas.

4.2. Atención y servicio a los ciudadanos

El Departamento de Banco de Datos ofrece una atención personalizada a todos aquellos que quieran obtener información concreta o específica de los diferentes recursos del Organismo. Esta atención está orientada principalmente a personal investigador y a medios de comunicación social, pero incluye a todo tipo de público, y se realiza por el personal técnico del departamento.

Durante 2023 se han atendido un total de 246 peticiones. En cuanto a la distribución por tipo de peticionario, no hay cambios sustanciales respecto a años anteriores. De la «Universidad y estudiantes» suponen el 60% del total de peticiones, seguido por los medios de comunicación social, empresas y particulares.

En la tabla 4 se muestra la distribución:

Tabla 4.
TIPOS DE PETICIONARIO DE DATOS EN EL AÑO 2023

| Tipo de usuario | Número | % |
|---------------------------------|--------|-------|
| Universidades y estudiantes | 147 | 59,76 |
| Medios de comunicación social | 37 | 15,00 |
| ONGs y fundaciones | 2 | 0,81 |
| Organismos públicos | 5 | 2,03 |
| Empresas y particulares | 27 | 10,98 |
| Partidos políticos y sindicatos | 6 | 2,44 |
| Consultas internas | 21 | 8,54 |
| TOTAL | 246 | 100 |

En las respuestas a todos estos peticionarios, además de información y resolución de dudas, se ha puesto a su disposición de manera personalizada diferentes tipos de datos que quedan desglosados como sigue en la tabla 5:

Tabla 5.
TIPOS DE PETICIONES DE DATOS EN EL AÑO 2023

| Tipos de datos solicitados | Número |
|-----------------------------|--------|
| Cualitativos | 6 |
| Marginales y cruces | 137 |
| Matrices de microdatos | 105 |
| Matrices | 1 |
| Series | 61 |
| Evolución histórica del ICC | 1 |
| Otros | 191 |
| TOTAL | 502 |

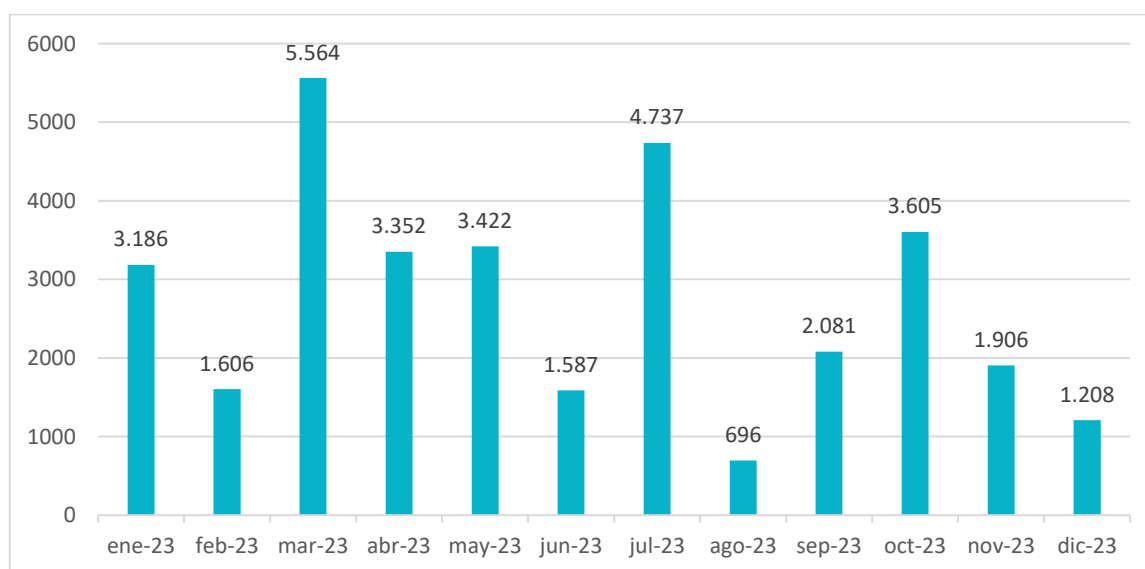
Adicionalmente, en el FID, a lo largo de 2023 se han realizado 428 peticiones, desglosadas por colecciones del modo en el que se indica en la tabla 6 siguiente:

Tabla 6.
PETICIONES RECIBIDAS RESPECTO DEL FID EN EL AÑO 2023

| Colección | Total 2023 | |
|--------------------------------|------------|-------------|
| | Peticiones | Porcentaje |
| Barómetro mensual | 221 | 52% |
| Barómetro sanitario | 35 | 8% |
| Política Fiscal | 32 | 7% |
| Defensa Nacional | 4 | 1% |
| ICC | 64 | 15% |
| Calidad Servicios Públicos | 20 | 5% |
| Actitudes hacia la inmigración | 22 | 5% |
| Latinobarómetros | 6 | 1% |
| Cooperación y América Latina | 3 | 1% |
| Sondeos sobre la juventud | 21 | 5% |
| TOTAL | 428 | 100% |

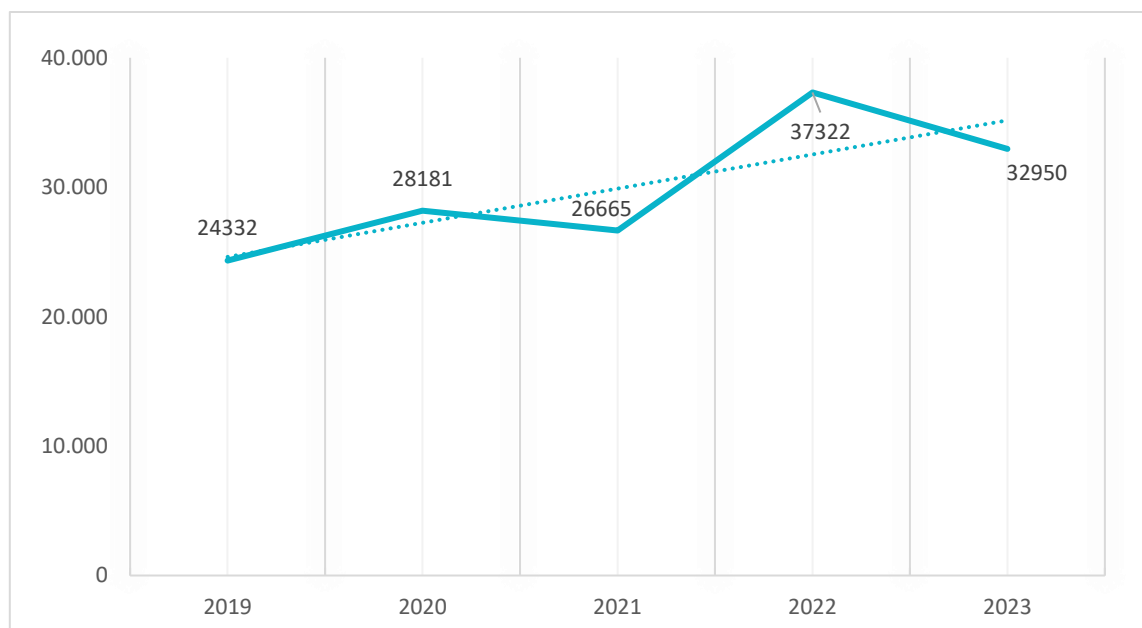
Por último, respecto de las descargas de microdatos, durante el año 2023 se produjeron total de 37.322 descargas, lo que supone un incremento del 40 % respecto del año anterior, lo que se muestra en el gráfico 1:

Gráfico 1.
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS DESCARGAS DE MICRODATOS DURANTE EL AÑO 2023



Anualmente las descargas han evolucionado de forma que se muestra en el gráfico 2:

Gráfico 2.
EVOLUCIÓN ANUAL DE LA DESCARGA DE MICRODATOS (2019-2023)



4.3. Proyectos

4.3.1. Archivo de Estudios Sociales (ARCES)

ARCES se inició en el CIS en el año 1996 con el fin de ser el archivo español de datos de encuestas en investigación social donde se recopilaran y guardaran indefinidamente datos de estudios diseminados en diferentes instituciones o de carácter particular, tanto a nivel nacional como internacional.

A fecha de hoy están en proceso de incorporación a ARCES:

- CIRES (Centro de Estudios de la Realidad Social): con acceso a microdatos, ficha técnica, cuestionario y tablas sobre estudios de la realidad social.
- GETS (Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales) con acceso a las Encuestas sobre Tendencias Sociales.
- CAPDEA (Centro de Análisis y documentación política de Andalucía).
- EUSKOBARÓMETRO.
- ICPS (Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de Cataluña): con acceso a microdatos, ficha técnica y cuestionario de los estudios y sondeos de opinión en Cataluña.

Además, desde el año 2013 la Agencia Estatal de Investigación ha establecido como requisito en sus convocatorias de ayudas para proyectos que conlleven la realización de encuestas en el área social la presentación de un Plan de Depósito Inicial de la encuesta en ARCES. Este depósito se debe realizar en un plazo de doce meses a partir de la finalización del proyecto de investigación subvencionado.

En el año 2023 se han recibido un total de 115 nuevos compromisos de depósito y 9 depósitos de proyectos finalizados. Todos ellos, una vez revisados, son sometidos a una Comisión de valoración para verificar que cumplen con los requisitos para su depósito y puesta a disposición en el archivo ARCES.

4.3.2. Proyectos internacionales

ICPSR

El Consorcio Interuniversitario para la Investigación Política y Social (*Interuniversity Consortium for Political and Social Research* o ICPSR) es una institución perteneciente al Instituto para la Investigación Social de la Universidad de Michigan, a la que pertenecen más de 700 organismos de diversas partes del mundo ligados a la investigación en ciencias sociales, entre los que se encuentra el CIS. El ICPSR es responsable del mantenimiento y custodia de un enorme archivo de datos, clasificados por temas, de estudios relacionados con la investigación en Ciencias Sociales. A través del CIS, los investigadores españoles pueden acceder a este amplio banco de datos.

DDI. Data Documentation Initiative

La DDI (*Data Documentation Initiative*) es un estándar para los metadatos de estudios estadísticos de elevada y creciente importancia en el ámbito de la gestión de la información proveniente de encuestas en ciencias sociales. El CIS también forma parte de la organización internacional responsable del mantenimiento y desarrollo de la DDI: la DDI Alliance.

IFDO

El CIS es miembro de la *International Federation of Data Organizations for Social Science*. Esta organización fue constituida a mediados de los años 70 para dar respuesta a las demandas de datos de la comunidad investigadora en ciencias sociales. Entre sus principales objetivos se encuentra promover el desarrollo de estándares, preservar datos en formatos digitales adecuados y fomentar y facilitar el acceso a datos abiertos.

5. DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Actividades del servicio de publicaciones

El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación ha desarrollado en 2023 una intensa actividad editorial con objeto de difundir, a través de sus colecciones de libros y de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (en adelante, REIS), investigaciones de gran calidad y rigor científico en el ámbito de las ciencias sociales.

Dentro de este marco de actuación, la actividad editorial del Organismo ha supuesto en 2023 la producción editorial de 17 publicaciones (14 libros, 1 anuario y 2 catálogos, uno de ellos conmemorativo), en formato papel y electrónico (PDF y/o e-book). Igualmente, se publicaron los cuatro números de la REIS, en papel y también en acceso libre y gratuito al texto completo en edición bilingüe (español/inglés), desde la web del CIS.

5.1.1. Actividades de difusión

Durante 2023 se ha mantenido la actividad habitual de difusión de las publicaciones del CIS a través de las Ferias del Libro de Madrid, Bogotá, Frankfurt, Buenos Aires, Guadalajara (México), así como a través de Liber (Barcelona), Filuni (México) y la Feria de Granada, y también a través de la presencia en Congresos de Sociología y Ciencia Política en España (el de la FES en Murcia, el de la AECPA en Girona y en el Congreso andaluz de Sociología en Córdoba).

En 2023 se ha ofrecido el acceso abierto online a la histórica Revista Española de la Opinión Pública (REOP), antecesora de la REIS. Tal como se indicaba en su número 0 de abril de 1965, su objetivo fue divulgar los aspectos científicos vinculados con el estudio de la opinión pública y contribuir al enriquecimiento de la vida política de nuestro país.

También en 2023 se ha intensificado la subida a la librería online de libros en abierto a través de la incorporación de los títulos más antiguos de las distintas colecciones, cuyos ejemplares se encuentran agotados, permitiendo así la descarga gratuita de los textos completos. Así, actualmente se ofrecen en abierto 22 libros de varias colecciones, la Colección Opiniones y Actitudes (desde el número 63 al 80) y todos los números de la revista *REIS*.

5.1.2. Producción editorial

Durante el año 2023 se recibieron un total de 145 manuscritos originales solicitando su publicación, la mayoría destinados a la REIS, tratándose fundamentalmente de artículos, pero también de notas de investigación, críticas de libros y ensayos bibliográficos.

Las críticas de libros y ensayos bibliográficos deben pasar por un proceso de supervisión editorial, mientras que los demás originales son evaluados anónimamente por especialistas externos al CIS empleando el procedimiento de peer review.

Tabla 7.
MANUSCRITOS ORIGINALES RECIBIDOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERÍODO 2019-2023

| Tipo de material recibido para evaluación | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| Artículos (REIS) | 202 | 185 | 175 | 131 | 106 |
| Notas de investigación (REIS) | 8 | 7 | 11 | 7 | 7 |
| Crítica de libros y ensayos bibliográficos (REIS) | 25 | 23 | 19 | 23 | 17 |
| Colección Monografías | 4 | 5 | 6 | 11 | 10 |
| Colección Academia | 4 | 1 | 4 | 2 | 2 |
| Colección Cuadernos metodológicos | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Colección Opiniones y actitudes | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Colección Elecciones | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 249 | 224 | 218 | 176 | 145 |

Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)

En relación con la REIS, cabe mencionar cómo ha evolucionado su índice de impacto. Según el índice Journal Citation Reports (JCR Social Sciences Edition 2022, publicado en 2023) la REIS ha registrado 601 citas, con lo que su índice de impacto publicado en 2023 ha sido de 1,1 (Q4), y la previsión de este índice para cinco años podría situarse en 1,2. En el ranking JCR internacional para ciencias sociales, la revista se encuentra en la posición 115 de un total de 149 revistas.

Atendiendo a los principales rankings nacionales de revistas españolas de Sociología y Ciencia Política, la REIS ocupa el cuarto puesto en el ranking de la Fecyt, con una puntuación de 66.03; y en Dialnet aparece en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) catalogada como grupo A. Pertenecen al mismo las revistas internacionales de mayor prestigio que han superado procesos de evaluación muy exigentes y cuyo impacto les permite mantenerse en posiciones de referencia, colocándose también en el primer cuartil (Q1) atendiendo a los datos de Dialnet métricas, ocupando la posición tercera de un total de 73 revistas.

Por su parte, en la base de datos Scopus —promovida por Elsevier— la REIS ocupa un Q2 (0.29) y la posición 107 de las 518 revistas españolas registradas en ciencias sociales, la posición 8 de 45 de las revistas españolas registradas en Sociología y Ciencia Política incluidas en el Scimago Journal Rank, y la posición 621 de las 1.329 revistas indizadas de Sociología y Ciencia Política en todo el mundo.

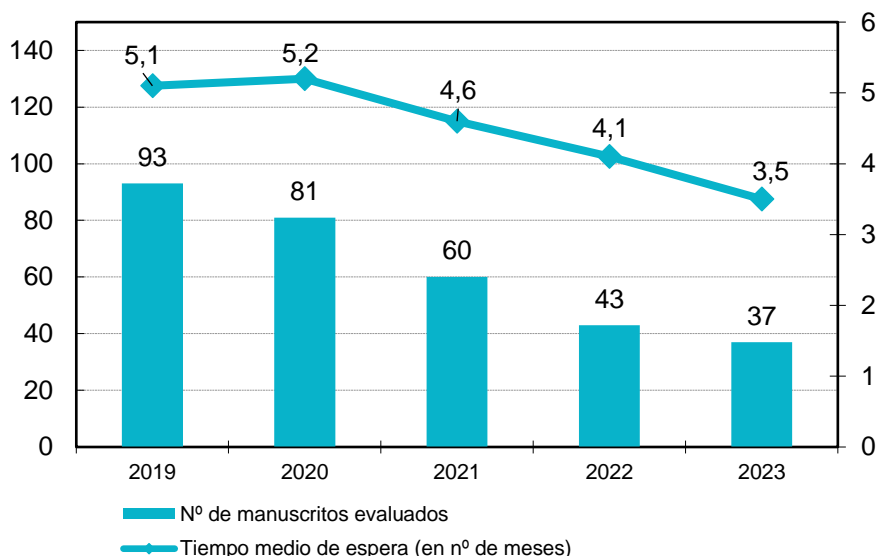
En 2023 el número de visitas a la página web de la REIS fue de 7.648.584, procediendo principalmente de España y Estados Unidos. En cuanto al número de descargas de artículos de la REIS, en 2023 se descargaron 1.140.516 en la página web del CIS 517.846 en Dialnet y 66.092 en la plataforma JSTOR.

En relación con la evaluación de manuscritos recibidos para publicación en la REIS, en 2023 se revisaron 108, declinándose el paso a evaluación de 71 artículos y notas de investigación. El resto obtuvieron una valoración inicial favorable, por lo que pasaron a la fase de evaluación por especialistas externos al Consejo Editorial.

Durante 2023, la revista emitió decisiones editoriales finales sobre 37 manuscritos que contaban con, al menos, dos informes de especialistas externos. De ellos, 7 fueron desestimados para su publicación en la revista, mientras que los 30 restantes se admitieron o vieron su publicación condicionada a la realización de algunas revisiones en los mismos. El tiempo promedio de espera, desde que el autor o autora envía su manuscrito hasta que recibe comunicación de la decisión editorial firme, se ha situado en 3,5 meses (vid. gráfico 3), lo que supone una reducción respecto al ejercicio anterior

Gráfico 3.

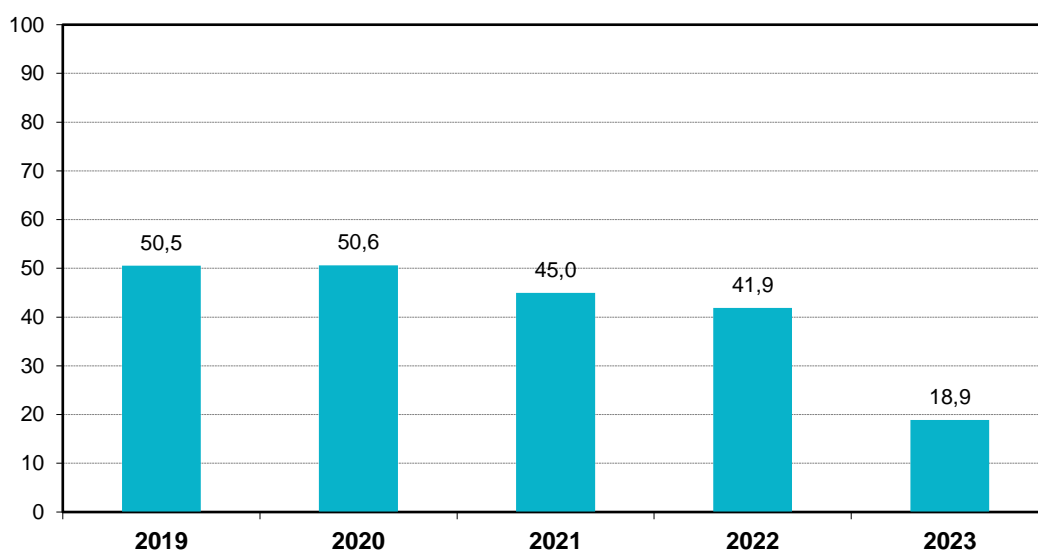
TIEMPO MEDIO DE EMISIÓN DE INFORMES SOBRE ARTÍCULOS RECIBIDOS EN LA REIS



Como puede apreciarse (vid. gráfico 4), la tasa de rechazo ha descendido por tercer ejercicio consecutivo, situándose próxima al 19% de los manuscritos evaluados.

Gráfico 4.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RECHAZO DE ARTÍCULOS ENVIADOS A LA REIS



Colecciones de libros

En 2023 el CIS ha continuado desarrollando su actividad editorial a través de ocho colecciones de libros: Monografías, Academia, Opiniones y Actitudes, Elecciones, Cuadernos Metodológicos, Clásicos Contemporáneos, Clásicos del Pensamiento Social y Trayectorias, dedicadas, las tres últimas, a la edición de textos de relevancia ya publicados o a la traducción al español de obras de referencia para la Sociología y la Ciencia Política.

A continuación, se detalla la actividad que ha tenido lugar en las diferentes colecciones durante el ejercicio 2023.

Monografías

La colección *Monografías* edita trabajos de investigación inéditos en lengua española dedicados monográficamente a algún aspecto de las ciencias sociales y de contrastada calidad científica. La colección ha dado cabida a algunas de las mejores tesis doctorales -en formato de publicación científica- y, excepcionalmente, a obras de relevancia internacional que, por diferentes motivos, no habían sido traducidas al español.

Para publicar en esta colección, el manuscrito debe superar un filtro inicial de calidad editorial para posteriormente ser sometido a la evaluación de, al menos, dos especialistas anónimos externos al CIS.

De los 10 manuscritos originales en la colección *Monografías* recibidos en 2023, ninguno fue desestimado en la fase de filtro previo, mientras que dos fueron rechazados en la fase de evaluación. De los restantes, uno se encuentra en la fase previa de evaluación, tres se encuentran siendo evaluados por especialistas externos, dos restantes están en la fase de revisión y dos han sido ya aprobados en 2023.

Adicionalmente, en el transcurso del ejercicio se aprobaron, tras su evaluación, cuatro manuscritos que se habían recibido durante 2022.

Los títulos publicados en 2023 en esta colección han sido 3 publicaciones nuevas: «La globalización de los valores en el mundo y en España: cualidades que deberían enseñarse a los niños», de Juan Díez Nicolás, Pilar Antolínez Merchán, Jonatan García Rabadán, José Manuel León Ranero, Francisco J. Llera Ramo, Mayra Martínez Avidad, Miquel Reynés Ramón y Ángel Rivero Recuenco, «Salud mental en la pandemia Covid19: hacia la pospandemia» de Jose Luis Pedreira Massa, «Crisis industrial y especialización turística. Estudio sobre el significado del trabajo», de Alejandro Mantecón, Luis Garrido y Thomas Caneva y una reimpresión del año 2021, «La persuasión política: claves para mejorar la comunicación entre la clase política y la ciudadanía en tiempos de desafección» (1ª reimpresión), de Roberto Rodríguez Andrés.

Academia

La colección *Academia* se dedica a la edición de obras donde se presenta una variedad de trabajos sobre un mismo tema específico, presentados de manera integrada, complementaria y estructurada. Cada volumen está dirigido por editores (o compiladores) responsables de garantizar su calidad, consistencia y carácter exhaustivo. Los manuscritos son sometidos a un riguroso proceso de evaluación externa.

En 2023 se recibieron 2 manuscritos para su publicación en esta colección. Uno resultó aprobado tras su evaluación y el otro está actualmente en la fase de revisión.

Adicionalmente se adoptó una decisión editorial relativa a dos manuscritos recibidos en 2022 que, tras ser evaluados por especialistas externos fueron aprobados para su publicación.

Durante el ejercicio se publicaron los siguientes títulos: «Redes sociales: teoría, métodos y aplicaciones en América Latina», de Francisca Ortiz y Alejandro Espinosa – Rada, «La economía global localizada: entre los lugares de producción y consumo», de Francisco Barros, Rosa María Soriano y Antonio Trinidad

Opiniones y Actitudes

La colección *Opiniones y Actitudes* divulga análisis de datos, generalmente producidos por el CIS, centrados en su presentación y descripción más que en la teorización. Tiene la pretensión de resultar accesible y de fácil lectura para el público no especialista. Los manuscritos recibidos son sometidos a un proceso de evaluación externa y, en caso de resultar aprobados, se editan en formato digital, de acceso abierto.

En 2023 se rechazó la publicación de un manuscrito recibido en 2022 después de pasar la fase de evaluación externa en 2023. Además, resultó aprobado, tras su evaluación, un manuscrito recibido en 2021: «La entrada en la vida adulta de hombres y mujeres a través de las generaciones en España (1920-2000)», de Carles Xavier Simó Noguera, Almudena Moreno Mínguez y David Gil Solsona. En 2023 no se publicaron nuevos títulos en esta colección.

Elecciones

La colección Elecciones está dedicada a trabajos sobre las convocatorias electorales que tienen lugar en España (generales, autonómicas, municipales y europeas) y a los elementos más relevantes que inciden en el comportamiento electoral. Así mismo, da cabida a estudios comparados referentes a la temática electoral.

Esta colección presenta las aportaciones de investigadores y grupos de investigación en volúmenes que tienen un carácter exhaustivo, de manera que ofrecen al lector una visión de conjunto de los temas analizados. En su selección se emplean los criterios más exigentes, con evaluación anónima y por pares.

En 2023 se recibió un manuscrito para su publicación en esta colección. El mismo fue aprobado para su publicación. Dicho título es el siguiente: «Las elecciones generales de noviembre de 2019» de Pablo Oñate, Carmen Ortega y José Manuel Rivera (Eds.)

Cuadernos Metodológicos

La colección *Cuadernos Metodológicos* edita obras realizadas por investigadores interesados en técnicas y recursos metodológicos y tienen un enfoque eminentemente práctico. Su carácter pedagógico convierte los cuadernos en herramientas reconocidamente útiles en la investigación y la docencia. En su selección se emplean también criterios exigentes basados en la evaluación por parte de especialistas. En este ejercicio se han recibido dos manuscritos para su publicación en esta colección. Uno ha sido aprobado y publicado en 2023 y el otro sigue en la fase de evaluación externa.

En 2023 se publicó en esta colección: «Modelo Bifactorial Inercia-Incertidumbre Alaminos-Tezanos. Aplicación al diagnóstico preelectoral y evaluación del impacto de campaña. El

caso de las elecciones autonómicas de mayo de 2023» de Antonio Alaminos Chica y Antonio Francisco Alaminos Fernández.

Clásicos del Pensamiento Social

Esta colección recoge obras que ocupan un puesto importante en la historia de las ciencias sociales, pero que no han sido editadas en castellano o no se encuentran disponibles. Esta colección ha permitido que obras de este tipo puedan ser puestas a disposición de los lectores de hoy.

Durante 2023 se añadió un nuevo título a esta colección: «Un mundo hecho por los hombres o nuestra cultura androcéntrica» de Charlotte Perkins Gilman (autora), Constanza Tobío (Editora) y Ovidi Carbonell (traductor) y una reimpresión de una edición del año 2022: «Cómo observar la moral y las costumbres» de Harriet Martineau (autora), Capitolina Díaz (Editora) y Alejandra Menéndez-Valdés Pérez (traductora).

Clásicos Contemporáneos

Esta colección proporciona obras de Sociología y Ciencia Política de primer nivel, inéditas en español o bien no disponibles. Constituye un recurso de gran utilidad para la docencia universitaria y para la difusión en español del conocimiento más relevante en ciencias sociales. En 2023 no se incorporaron nuevos títulos.

Trayectorias

La colección *Trayectorias* tiene por objeto recoger o revisar en un volumen los trabajos más significativos del recorrido académico de figuras destacadas de la Sociología y la Ciencia Política de España.

En 2023 se editó un nuevo volumen en esta colección: «Una vida y veinte fragmentos» de María Ángeles Durán

Fuera de colección

Finalmente, el CIS publica al margen de sus colecciones determinados volúmenes de interés que, debido a su especificidad o singularidad, no encajan en las mismas.

En el año 2023, el CIS ha publicado dentro de este apartado las siguientes obras: «IOP / CIS 1963-2023. En la memoria de sus Directores y Presidentes (2.ª Edición actualizada)», de Cristóbal Torres (Ed.) y «La omnivoridad sociológica. Contribuciones en torno a la obra de Antonio Ariño», de Capitolina Díaz y Juan Pecourt (Eds.)

5.2. Actividades del servicio de biblioteca

5.2.1. Fondos bibliográficos

La biblioteca del CIS cuenta actualmente con una colección que asciende a 36.126 monografías y cerca de 300 títulos de publicaciones periódicas. En el año 2023 se han incorporado 83 monografías y 109 ejemplares de publicaciones periódicas.

Debe destacarse además que en el último trimestre concluyeron los trabajos de colocación y ordenación de los fondos de la biblioteca, lo que ha posibilitado la reapertura de la sala de lectura y el restablecimiento de todos los servicios.

Además, durante 2023 se continuó con el proceso de modernización y actualización del catálogo de la biblioteca, con el objeto lograr una mayor presencia y visibilidad en la web de las colecciones del CIS. Todo ello ha permitido que se hayan recibido 101.591 visitas al catálogo en línea y un total de 1.411 búsquedas.

5.2.2. Servicios

Durante 2023 se han prestado con regularidad los servicios de préstamo, préstamo interbibliotecario e información bibliográfica. A lo largo de 2023 la biblioteca ha realizado 93 préstamos y atendido 43 consultas de información bibliográfica.

5.2.3. Archivo

Durante el año 2023 se han inventariado 1.000 cajas de archivo definitivo que contienen unos 6.000 expedientes, en su mayoría procedentes de la Secretaría General y del Servicio de Fomento a la Investigación. El archivo cuenta además con un servicio de atención de usuarios, donde se atienden las peticiones de documentos realizadas por los diferentes servicios de la institución.

5.3. Actividades del servicio de fomento de la investigación

Durante el año 2023 se convocaron y resolvieron los tres tipos de subvención que el Organismo viene otorgando de manera tradicional y que se referían al período 2023: las subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el Organismo, las becas de formación para posgraduados y las ayudas del Curso de Posgrado de Formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas.

En primer lugar, se convocaron y resolvieron las subvenciones para Formación e Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, ocho ayudas para la explotación del Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, que se conceden indistintamente en la modalidad “ayuda individual” o en “ayuda para equipos de investigación”, ajustando en cada caso la cuantía económica a cada modalidad; y dos ayudas para la finalización de tesis doctorales en Ciencia Política o Sociología, en materias de interés para el Organismo.

Se consideraron temáticas de carácter prevalente, pero no excluyente, los proyectos de explotación del Banco de Datos siguientes:

- Consecuencias y efectos sociales, políticos, económicos y culturales del coronavirus en la sociedad española.
- Efectos, consecuencias y valoraciones públicas sobre el cambio climático.
- Valoraciones de la opinión pública ante la Guerra de Ucrania.
- Evolución de las percepciones públicas sobre la situación de los jóvenes.
- Evolución de las actitudes hacia la desigualdad de género y roles de género.
- Evolución de los perfiles sociales, políticos e ideológicos de los votantes de los distintos partidos políticos.
- Evolución de los principales problemas que más preocupan y más afectan personalmente a los españoles.

- Evolución de las actitudes de los españoles hacia la democracia y la participación.
- Evolución de la percepción de los españoles sobre la situación económica y social.
- Evolución sobre las valoraciones de los líderes políticos.
- Evolución de los principales valores y actitudes políticas e ideológicas de los españoles.

Una vez recibidas las investigaciones y efectuado el seguimiento de su ejecución todos los trabajos fueron evaluados satisfactoriamente.

En segundo lugar, se convocó y resolvió la convocatoria de Becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo del año 2023, adjudicándose 10 becas. El importe de las becas se incrementó un 3 % respecto del importe de 2022, pasando de 1.255,60 € a 1.293,26 € mensuales.

Por último, se convocó y resolvió también la convocatoria del XXXI curso de posgrado: "Formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos 2023". Como en años anteriores, el objetivo del curso se centró en contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social con especial énfasis en el diseño de las investigaciones y en el análisis de datos. Se cubrieron 14 de las 22 plazas del Curso, resultando adjudicatarias de ayuda de matrícula 10 personas. Los importes de las matrículas se redujeron en el año 2023 en 250 euros, pasando de 1.750,00 euros a 1.500,00 euros.

6. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

El Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es la unidad encargada de la definición y supervisión de la aplicación de la estrategia sobre tecnologías de la información y las comunicaciones del centro, de acuerdo con las directrices de transformación digital adoptadas por la Administración General del Estado. Su creación, con la adopción del Real Decreto 485/2022, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, sobre organización del Centro de Investigaciones Sociológicas ha supuesto un salto crucial para la organización y gestión de las tecnologías en Organismo, dándole a las TIC un papel protagonista y crucial en el presente y futuro del Centro.

Así, durante el año 2023 se ha afianzado la estructura del departamento con la incorporación de nuevos funcionarios, tanto de nuevo ingreso como procedente de otros organismos. Disponiendo de un equipo más estable y numeroso, se han podido acometer tareas fundamentales de renovación de múltiples elementos tecnológicos del CIS, críticos y vitales para el funcionamiento del CIS.

Una de las competencias responsabilidad del Departamento es la administración del dominio de Internet, el desarrollo de los portales web, la sede electrónica y la intranet del centro. En este sentido cabe destacar que, tras meses de trabajo, en noviembre de 2023 se puso en marcha el nuevo portal web del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotando al organismo de una imagen más moderna, organizada, accesible e innovadora. En él se han unificado una serie de aplicaciones distribuidas para que su localización, uso y eficiencia sea más sencillo. Entre ellas, destaca el nuevo buscador de estudios, preguntas y series, y la visualización de estos de manera más moderna, interactiva y accesible. Todo ello en un entorno tecnológico que cumple con la normativa en este ámbito, destacando la ciberseguridad, la accesibilidad y la usabilidad. En concreto, cabe destacar que se ha creado un portal 100% accesible cumpliendo con la normativa vigente, siendo además un portal multidioma. Este ha sido uno de los proyectos que más esfuerzo ha implicado al Departamento por su complejidad técnica y por la implicación y coordinación de todos los departamentos del CIS.

Dentro del paraguas del nuevo portal web, se ha acometido la renovación completa de la plataforma que da sustento a la revista REIS, que ahora se encuentra en OJS, aplicativo estandarizado oficial para revistas de tipo científico y divulgativo.

También se ha puesto en funcionamiento una intranet corporativa para los empleados públicos del Organismo, ya que no existía una previa. En este portal, los empleados públicos podrán consultar información de utilidad para su desempeño diario, lo que ha constituido una mejora indispensable en el funcionamiento organizativo, diario y operativo del CIS.

Además, compete al Departamento el impulso de la transformación digital y la innovación tecnológica en el centro. En este sentido, durante el año 2023 se ha procedido a la renovación del Centro del Procesamiento de Datos (CPD), con la adquisición y puesta en funcionamiento de nuevos servidores adaptados a las nuevas necesidades del CIS. Este proyecto se engloba en un proyecto general de renovación completa de la arquitectura de red y de comunicaciones que se concluirá durante el año 2024.

Respecto de la ciberseguridad, se ha continuado con la integración con los servicios del Centro de Ciberseguridad de la Administración General del Estado y sus Organismos, lo cual ha permitido seguir reforzando de una manera muy notable la ciberseguridad en el CIS.

Por último se han adquirido e integrado herramientas TIC en las que se apoya todo el funcionamiento operativo del CIS, desde la gestión de las encuestas a través del sistema CATI *Computer-Assisted Telephone Interviewing (CATI)*, como herramientas destinadas al análisis estadístico, gestión de datos, puesto de usuario, gestión de biblioteca, gestión de salas cualitativas, gestión de aula de formación, gestión y asistencia audiovisual, etc. Cabe destacar, también, la puesta en marcha de un aplicativo llamado GLPI cuya finalidad es la gestión de incidencias y solicitudes en materia de tecnologías. Anteriormente, existía una situación de cierto desorden que dificultaba el seguimiento de cada una de estas peticiones. Con esta nueva herramienta, se tiene constancia, desde el Departamento, de todas las peticiones existentes y en qué estado se encuentran. Como resultado, se ha observado una mejora considerable en el trabajo diario y la satisfacción general del organismo. Durante este año se han resuelto una media de 140 incidencias o peticiones técnicas por mes.

Durante el año 2024, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones continuará con el proceso de renovación tecnológica iniciado hace unos años con la finalidad de aportar al Centro el valor transformador y renovador de las TIC en todas las áreas de negocio del mismo.

7. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, como unidad encargada de la gestión y dirección de los servicios comunes del Organismo, dirige los recursos humanos de éste, planifica y ejecuta su presupuesto, tramita los expedientes de gasto, así como se responsabiliza de otras áreas tales como las de buen gobierno, igualdad o régimen interior. Por todo ello, en los siguientes puntos se analizarán cada uno de estos aspectos.

7.1. Recursos humanos

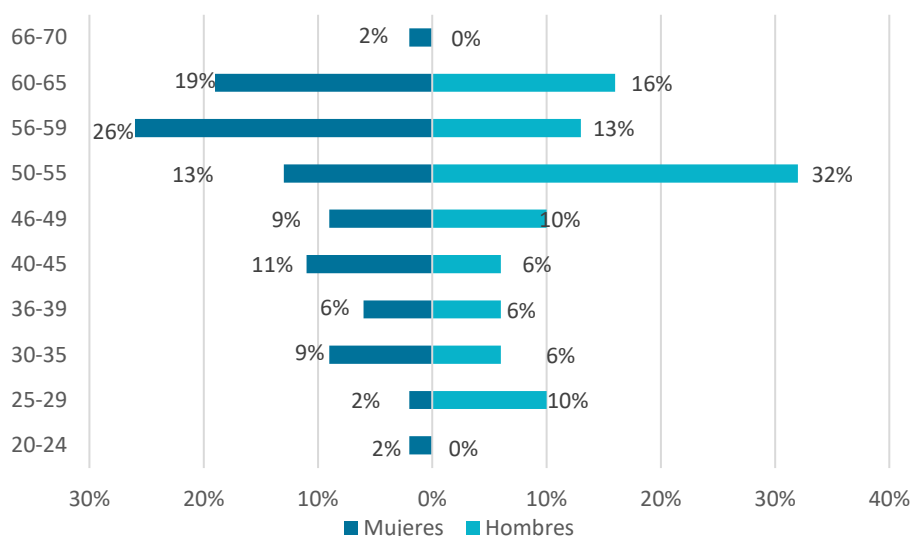
De acuerdo con las relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral del CIS, a 31 de diciembre de 2023, el Centro contaba con 115 puestos de trabajo, de los cuales, 68 pertenecían a personal funcionario, 43 a personal laboral y 4 a personal eventual. De los 68 puestos de trabajo de personal funcionario, 24 no estaban cubiertos, y de los 43 puestos de personal laboral, 7 permanecían vacantes (tabla 8).

Tabla 8.
OCUPACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL CIS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| Tipo de empleado público | Puestos en la RPT | Puestos cubiertos | Puestos vacantes | Porcentaje de ocupación |
|--------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------------|
| Funcionario | 68 | 44 | 24 | 64,71 % |
| Laboral | 43 | 36 | 7 | 83,72 % |
| Eventual | 4 | 4 | 0 | 100% |
| TOTAL | 115 | 84 | 33 | 73,04 % |

En relación con las características demográficas del personal funcionario y laboral adscrito al CIS, las mujeres representaban a finales de 2023, el 63,10 % de la plantilla, frente al 36,90 % que suponían los hombres. En cuanto a la edad, el 26 % de las mujeres tenían entre 56 y 59 años, mientras que un porcentaje elevado de los hombres, el 32 %, tenía entre 50 y 55 años. El personal funcionario tenía una media de edad de 48 años y el personal laboral de 54 años (gráfico 5).

Gráfico 5. PIRÁMIDE DE EDAD DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL CIS DIFERENCIADO POR SEXO.



7.1.1. Personal funcionario

Entrando a analizar más detalladamente las estadísticas relativas al personal funcionario, la tabla 9 muestra el número de puestos de trabajo existentes por subgrupos y el número de éstos que a 31 de diciembre de 2023 estaban ocupados. Se puede observar que los dos subgrupos con mayor número de puestos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) son el subgrupo A1 y el C2, y el subgrupo con menor cobertura es el subgrupo C2.

Tabla 9.
OCUPACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS EN EL CIS, A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| Subgrupo | Puestos en la RPT | Puestos ocupados |
|----------|-------------------|------------------|
| A1 | 20 | 16 |
| A2 | 12 | 10 |
| C1 | 16 | 9 |
| C2 | 20 | 9 |
| TOTAL | 68 | 44 |

Durante el año 2023 se han tramitado seis expedientes de baja, tres de ellos por movilidad de los funcionarios correspondientes y los otros tres por jubilación voluntaria (tabla 10).

Tabla 10.
NÚMERO DE BAJAS POR SUBGRUPO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CIS EN EL EJERCICIO 2023

| Subgrupo | Número de bajas en 2023 |
|----------|-------------------------|
| A1 | 2 |
| A2 | 1 |
| C1 | 1 |
| C2 | 2 |
| TOTAL | 6 |

Por su parte, durante el mismo periodo se han producido nueve incorporaciones nuevas, cinco de ellos funcionarios de nuevo ingreso, y el resto por movilidad de los funcionarios correspondientes (tabla 11).

Tabla 11.
NÚMERO DE ALTAS POR SUBGRUPO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CIS EN EL EJERCICIO 2023

| Subgrupo | Número de altas en 2023 |
|----------|-------------------------|
| A1 | 4 |
| A2 | 3 |
| C1 | 2 |
| C2 | 0 |
| TOTAL | 9 |

7.1.2. Personal laboral

Pasando a referirnos a los datos sobre personal laboral, se recoge en primer lugar el número de puestos de trabajo existentes por grupos profesionales y el número de éstos que a 31 de diciembre de 2023 estaban ocupados, lo cual se muestra en la tabla 12. Se puede observar que el grupo profesional con menor cobertura de puestos es el M3, con 5 puestos vacantes.

Tabla 12.
OCUPACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL EN EL CIS, A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| Categoría profesional | Puestos en la RPT | Puestos cubiertos |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| M3 | 27 | 22 |
| 3G | 8 | 7 |
| E1 | 6 | 6 |
| E2 | 2 | 1 |
| TOTAL | 43 | 36 |

Durante el año 2023 se han producido cinco incorporaciones nuevas, cuatro de ellos laborales de nuevo ingreso, y el resto por movilidad de los funcionarios correspondientes (tabla 13).

Tabla 13.
NÚMERO DE ALTAS POR SUBGRUPO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CIS EN EL EJERCICIO 2023

| Categoría profesional | Número de altas en 2023 |
|-----------------------|-------------------------|
| M3 | 4 |
| 3G | 0 |
| E1 | 0 |
| E2 | 1 |
| TOTAL | 5 |

Por su parte, en el mismo período se ha producido un expediente de baja por excedencia de personal laboral en la categoría M3.

7.1.3. Acción social

Por último, en relación con el servicio de Recursos Humanos, pasamos a referirnos a los importes destinados a la acción social de los trabajadores del CIS. Así, en 2023 se concedieron 37.966,00 € en ayudas al personal (tabla 14). De conformidad con la Resolución de la Presidencia del CIS, de 8 de noviembre de 2023, los fondos se distribuyeron de la siguiente forma:

Tabla 14.

AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL DIRIGIDAS A EMPLEADOS DEL CIS Y A SUS FAMILIARES EN 2023 (EN EUROS)

| Ayudas a empleados del CIS | |
|---|--------------------|
| Prestaciones sanitarias | 9.378,00 € |
| Discapacidad o dependencia | 1.911,00€ |
| Ayuda al transporte | 7.524,70 € |
| Ayuda comida | 2.323,00 € |
| Ayuda para estudios | 1.879,00 € |
| Ayuda trabajo a distancia | 5.127,00 € |
| Violencia de género | 0,00 € |
| TOTAL | 27.067,00 € |
| Ayudas a familiares de empleados del CIS | |
| Prestaciones sanitarias | 3.780,00 € |
| Discapacidad o dependencia | 0,00 € |
| Ayuda a estudio hijos | 5.360,00€ |
| Ayuda a escuela infantil o análogo | 863,00 € |
| Ayuda a campamentos | 896,00 € |
| Ayuda a cuidado ascendientes | 0,00 € |
| Violencia de género | 0,00 € |
| TOTAL | 10.899,00 € |

En total, 35 funcionarios y 31 laborales se beneficiaron de las ayudas de acción social, lo que supone un 57,39 % de la plantilla. De media, cada trabajador percibió 575,24 €, siendo el máximo percibido por trabajador de 1.619,00 € y el mínimo de 55,00 €.

7.2. Presupuestos

En referencia a la segunda de las áreas de actividad de la Secretaría General, el Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que corresponde al Programa 462M «Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales». La dotación inicial de los presupuestos para 2023 fue de 12.659.110,00 €, si bien durante 2023 se realizaron diversas modificaciones presupuestarias que hicieron que la dotación del presupuesto ascendiera a los 15.942.730,00 €.

El presupuesto de gastos por clasificación económica a nivel de artículo se recoge en la siguiente tabla 15:

Tabla 15.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CIS INICIAL Y TRAS MODIFICACIONES (EN EUROS)

| EXPLICACIÓN | | DOTACIÓN INICIAL | TRAS MODIFICACIONES |
|--------------|---|------------------------|------------------------|
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 4.771.200,00 € | 4.771.200,00 € |
| 10 | Altos cargos | 61.050,00 € | 61.050,00 € |
| 11 | Personal eventual | 207.940,00 € | 207.940,00 € |
| 12 | Funcionarios | 1.975.160,00 € | 1.835.160,00 € |
| 13 | Laborales | 1.419.090,00 € | 1.209.800,00 € |
| 15 | Incentivos al rendimiento | 378.530,00 € | 547.870,00 € |
| 16 | Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador | 729.430,00 € | 909.380,00 € |
| 2 | GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 6.528.890,00 € | 9.866.510,00 € |
| 20 | Arrendamientos y cánones | 2.000,00 € | 2.000,00 € |
| 21 | Reparaciones, mantenimiento y conservación | 199.880,00 € | 199.880,00 € |
| 22 | Material, suministros y otros | 6.146.010,00 € | 8.761.020,00 € |
| 23 | Indemnizaciones por razón del servicio | 85.000,00 € | 85.000,00 € |
| 24 | Gastos de publicaciones | 150.000,00 € | 150.000,00 € |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 258.000,00 € | 258.000,00 € |
| 48 | A familias e instituciones sin fines de lucro | 258.000,00 € | 258.000,00 € |
| 6 | INVERSIONES REALES | 1.035.000,00 € | 1.035.000,00 € |
| 62 | Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios | 100.000,00 € | 100.000,00 € |
| 63 | Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios | 685.000,00 € | 685.000,00 € |
| 64 | Gastos en inversiones de carácter inmaterial | 250.000,00 € | 250.000,00 € |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 12.020,00 € | 12.020,00 € |
| 83 | Concesión de préstamos fuera del Sector Público | 12.020,00 € | 12.020,00 € |
| TOTAL | | 12.659.110,00 € | 15.942.730,00 € |

Los capítulos con mayores dotaciones presupuestarias están referidos a gastos corrientes en bienes y servicios, que suponen un 61,89 % sobre el total del presupuesto, y a gastos de personal, que suponen un 29,93 % sobre el crédito total. En concreto, el subconcepto presupuestario con mayor dotación es el 227.06 «Estudios y trabajos técnicos», destinado en su mayor parte al pago de los trabajos de obtención de datos para la elaboración de los estudios del Centro.

En el ejercicio 2023 se ha ejecutado un 88,03 % del presupuesto de gasto. La tabla 15 muestra la ejecución del gasto por capítulos:

Tabla 16.
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE GASTO DEL CIS

| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (OBLIGACIONES RECONOCIDAS / CRÉDITO TOTAL) | |
|--|---------|
| Capítulo 1 | 92,81 % |
| Capítulo 2 | 86,25 % |
| Capítulo 4 | 83,44 % |
| Capítulo 6 | 85,23 % |
| Capítulo 8 | 0 % |

El presupuesto de ingresos del CIS se recoge en la tabla 16, que incluye tanto la dotación inicialmente prevista como tras modificaciones:

Tabla 17.
PRESUPUESTOS DE INGRESOS DEL CIS PARA 2023

| | EXPLICACIÓN | DOTACIÓN INICIAL | TRAS MODIFICACIONES |
|----------|---|------------------------|------------------------|
| 3 | TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 80.000,00 € | 80.000,00 € |
| 32 | Otros ingresos procedentes de prestación de servicios | 30.000,00 € | 30.000,00 € |
| 33 | Venta de bienes | 50.000,00 € | 50.000,00 € |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 11.450.760,00 € | 11.450.760,00 € |
| 40 | De la Administración del Estado | 11.450.760,00 € | 11.450.760,00 € |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 50.980,00 € | 50.980,00 € |
| 70 | De la Administración del Estado | 50.980,00 € | 50.980,00 € |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 12.020,00 € | 4.360.990,00 € |
| 83 | Reintegros de préstamos concedidos fuera del Sector Público | 12.020,00 € | 12.020,00 € |
| 87 | Remanente de tesorería | 1.065.350,00 € | 4.348.970,00 € |
| | TOTAL | 11.087.090,00 € | 15.942.730,00 € |

Como se puede constatar, el CIS recibe el 71,82 % de sus ingresos a través de transferencias corrientes y de capital, seguido los activos corrientes, y en concreto el remanente de tesorería, que supone un 27,28 % sobre el total. Centrándonos en el capítulo 3, el artículo 32 refleja, fundamentalmente, el valor de los abonos a ingresar por servicios tales como los prestados por el Departamento de Banco de Datos o por las matrículas del Curso de Posgrado del CIS; por su parte, el artículo 33 incluye la previsión de ingresos por venta de bienes, tales como las publicaciones editadas por el CIS.

Por último, es preciso señalar que a fecha 31 de diciembre de 2023 el remanente de tesorería se situaba en 5.714.267,91 €.

7.3. Contratación, encargos a medios propios, convenios y subvenciones.

Durante el año 2023, se han gestionado o iniciado los trámites de los siguientes expedientes de gasto de pago en firme:

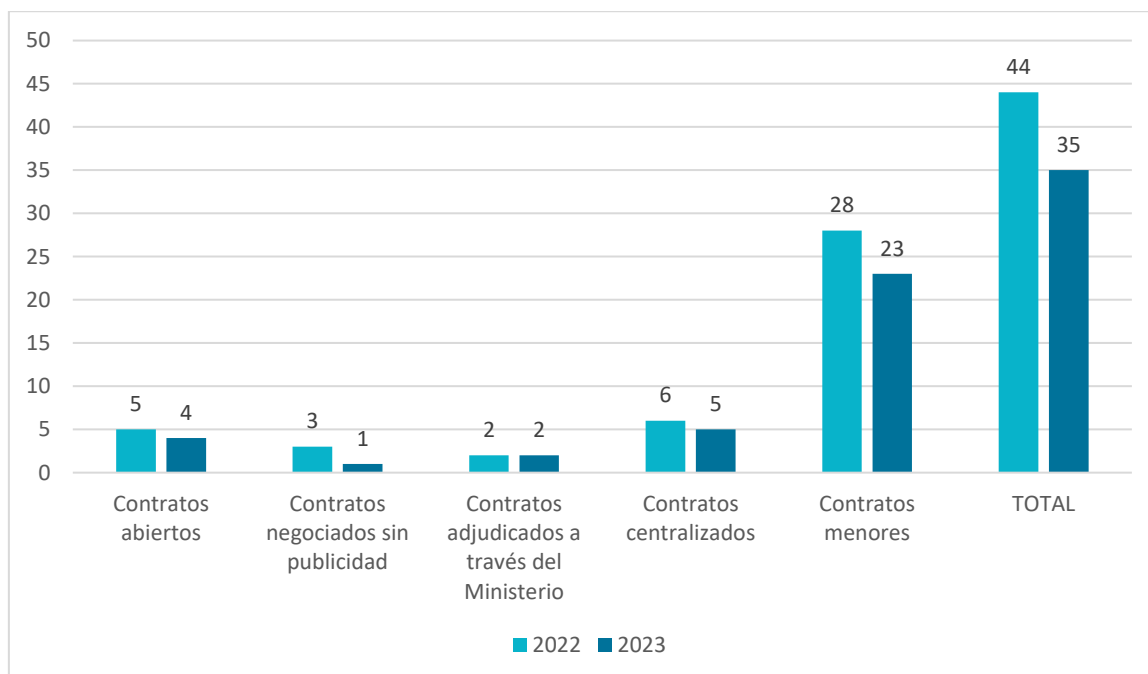
7.3.1. Contratos

Durante el año 2023 se han adjudicado treinta y cinco contratos y se han realizado tres prórrogas de contratos adjudicados en ejercicios anteriores, agrupados en las siguientes categorías:

- Contratos adjudicados mediante procedimiento abierto: cuatro.
- Contratos adjudicados mediante negociado sin publicidad: uno.
- Contratos centralizados a través del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: dos.
- Contratos adjudicados por la Junta de Contratación Centralizada: cinco.
- Contratos menores: veintitrés.
- Contratos prorrogados: tres.

Los contratos con tramitación iniciada en el CIS han alcanzado un compromiso de gasto total de 1.219.528,23 euros, sin tener en cuenta las prórrogas realizadas, lo que supone un incremento del 0,4% respecto a 2022.

Gráfico 6.
NÚMERO DE CONTRATOS TRAMITADOS EN EL CIS POR TIPO DE EXPEDIENTE



7.3.2. Encargos a medios propios

Durante el año 2023 se ha tramitado un encargo a un medio propio por un importe total de 9.184.686,26 euros, destinado a la ejecución de los trabajos de campos para la obtención de los datos necesarios para la elaboración de los estudios del Centro.

7.3.3. Convenios

Durante el año 2023 se han tramitado dos convenios administrativos:

- Convenio con Paradores de Turismo de España.
- Convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Centro de Investigaciones Sociológicas, O.A., para la participación de España en las ediciones 11.^a y 12.^a de la Encuesta Social Europea realizada en el marco de la infraestructura de investigación europea denominada ESS-ERIC y dedicada a la investigación en ciencias sociales.

7.3.4. Subvenciones

Durante el año 2023 se han tramitado los cuatro expedientes de subvención que se recogen a lo largo de esta Memoria, y que han supuesto un total de gasto de 215.283,21 euros. En relación con el ejercicio 2022, se ha reducido el gasto en un 3,97 %.

7.4. Transparencia y buen gobierno

Las actuaciones más destacadas del Organismo durante el 2023 en el ámbito de la transparencia y el acceso a la información pública han sido las siguientes:

Se han recibido y tramitado en el CIS dieciséis solicitudes de acceso a la información pública conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. En concreto se solicitó información, entre otras cuestiones, sobre:

- Elementos y vestigios del franquismo retirados por el Organismo.
- Uso de los inmuebles propiedad del Organismo.
- Días de asuntos particulares del personal en su año de jubilación.
- Agenda y orden del día de las reuniones mantenidas por el Presidente del Organismo.
- Campañas de publicidad y comunicación institucional realizadas por el Organismo.
- Modelo de estimación del voto e informe metodológico de los estudios realizados por el Organismo.
- Preguntas y datos brutos de los estudios realizados por el Organismo.
- Coste de los estudios realizados por el Organismo.
- Funcionarios pertenecientes al régimen de cotización de Clases Pasivas.
- Trámites responsabilidad del Organismo que requieren cita previa.
- Valoración de la ciudadanía sobre los cuerpos policiales.

Además, durante el año 2023, el CIS ha mantenido actualizada toda la información del Organismo sujeta a las obligaciones de publicidad activa.

En cuanto a las quejas y sugerencias, durante el año 2023 no se ha recibido ninguna en el Organismo.

En relación con la Carta de servicios, durante el año 2023 se ha publicado la ficha de seguimiento de ésta, dando por cumplidos la mayor parte los compromisos establecidos en la misma.

7.5. Igualdad

En materia de igualdad de género, cabe destacar que en 2023 se ha seguido incorporando la perspectiva de género en las actividades fundamentales del Organismo del siguiente modo:

- Realización de estudios sobre temáticas relacionadas con la igualdad de género, tales como la violencia sexual, las relaciones sociales y afectivas pospandemia, y la percepción de la igualdad y estereotipos de género.
- Edición de publicaciones que incorporan la perspectiva de género en el marco de la Revista Española de Investigación Sociológica y en las colecciones de libros, destacando la edición de la obra «*Un mundo hecho por los hombres o nuestra cultura androcéntrica*» de Charlotte Perkins Gilman, en el marco de la colección Clásicos del pensamiento social.
- Inclusión de temáticas relacionadas con la igualdad de género en la convocatoria de subvenciones de ayudas para la investigación en Ciencias Sociales.

Asimismo, en 2023 se han organizado las II Jornadas de la mujer y la Sociología con motivo del 8M y el Día Internacional de la Mujer en la sede del CIS, con asistencia de diferentes personalidades del mundo de la Sociología. Estas jornadas tuvieron por objeto el análisis de los cambios experimentados en los patrones de comportamiento y dinámicas sociales, con especial atención a la mujer.

En materia de recursos humanos, se ha reforzado la perspectiva de género en las ayudas de acción social convocadas por el Organismo, aumentando el importe de las ya existente e incorporando nuevas ayudas relacionadas con la conciliación. Asimismo, se ha incorporado un espacio sobre igualdad en la nueva intranet del Organismo, que contiene información de interés sobre las medidas de igualdad existentes en la Administración General del Estado. Igualmente se ha mantenido el cumplimiento de todas las obligaciones en materia de formación e información del personal.

7.6. Régimen Interior

Durante el año 2023, se han llevado a cabo diversas actuaciones para la mejora de las instalaciones de la sede del Organismo.

En relación con el sistema de climatización del edificio, se ha invertido en la renovación de ciertos aparatos estropeados u obsoletos, pero sobre todo en un adecuado mantenimiento del mismo, con el objeto de mantener este sistema en un buen estado de funcionamiento. Asimismo, se han realizado campañas de concienciación del personal en relación con el uso adecuado y las temperaturas máximas y mínimas de climatización. Todo ello en vistas de una mejora de la eficiencia energética de este centro, con el consecuente ahorro económico y reducción del impacto medioambiental que esto conlleva. En esta línea, se ha continuado trabajando para que, a finales de 2024, se puedan ejecutar las siguientes obras

de mejora de la eficiencia del edificio: instalación de hasta treinta placas solares en toda la superficie practicable de la azotea, mejora de los cerramientos y aislamientos, así como entre otras iniciativas, la sustitución de los aparatos de climatización más obsoletos y de mayor intensidad energética por otros más eficientes.

Por otro lado, se ha invertido en la mejora de la seguridad en el edificio, así como en los servicios a disposición del personal (fuentes, electrodomésticos en la zona de comedor, etc.). Asimismo, se ha invertido en elementos de prevención de riesgos laborales, tales como Equipos de Protección Individual y estores de protección solar.

8. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA

En el año 2023, el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política fue convocado por Resolución de 10 de abril de 2023, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por

la Orden PRA/18/2018, de 17 de enero. La concesión del Premio se produjo a través de la Resolución de 19 de julio de 2023, que hizo público el fallo en favor de Doña Carlota Solé i Puig.

Carlota Solé i Puig es licenciada en Ciencias Económicas, por las universidades de Barcelona y Bilbao entre los años 1961 y 1967, es Doctora en Sociología por la Universidad de Reading (Inglaterra) desde el año 1982 y en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona, desde 1975 y Catedrática de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ha ejercido como docente tanto en la Universidad Autónoma de Barcelona, como en la Universidad Complutense de Madrid, en la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), o en diversas universidades extranjeras como la University of Reading o el Instituto Universitario dei Studi Europei en Torino.

En el año 1989 fundó el Grupo de Estudios sobre Inmigración y Minorías Étnicas (GEDIME), centro que se dedica al estudio de las dinámicas migratorias internacionales, las prácticas transnacionales en contextos migratorios y la inclusión social de las minorías étnicas, desde una perspectiva sociológica.

Este grupo está adscrito desde sus inicios al Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Sus estudios se centran en la modernización, la inmigración y las organizaciones empresariales, aunque trata temas como la mujer, el nacionalismo o el mercado laboral. Entre sus publicaciones cuenta con artículos de revistas, colaboraciones en obras colectivas, reseñas, libros, dirección de tesis y coordinación en otras publicaciones.

Ha sido directora del “Centre d’Estudis i Recerca en migracions” de la Universidad Autónoma de Barcelona, centro que se preocupa de realizar estudios sobre migraciones y que está considerado como un referente de este campo. Entre sus libros destacan, entre otros, “Modernización: un análisis sociológico” (1976), “La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña” (1981), “Negocios étnicos: los comercios de los inmigrantes no comunitarios en Cataluña” (2006) o “Inmigración y ciudadanía” (2011).

Fue galardonada con el Mary Parker Follet Award de la American Political Science Association con su artículo “Language and the Construction of States: the Case of Catalonia in Spain” en el año 1995. Entre los años 1994 y 2015 dirigió la revista de sociología «Papers», desde 1998 es miembro del Institut d’Estudis Catalans y desde el año 2022 pertenece a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

9. COMUNICACIÓN

El objetivo principal del departamento de comunicación del Centro de Investigaciones es difundir y dar a conocer a la sociedad española el conocimiento que aportan los numerosos estudios que anualmente lleva a cabo este centro, así como facilitar la labor de científicos y medios de comunicación a la hora de elaborar sus estudios y trabajos periodísticos, gracias también a las posibilidades que ofrece el archivo del Banco de Datos que atesora esta institución.

Entre las actuaciones desarrolladas por este departamento, cabe destacar que desde 2018 se publican de manera habitual notas de prensa y gráficos donde se informa y explican los datos sobre los temas de actualidad que se abordan en los barómetros mensuales, facilitando, de esta manera, que lleguen al público en general de una manera pedagógica y divulgativa.

Otra de las tareas del departamento de comunicación es poner en valor las publicaciones editadas por el CIS, como la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) y las obras editadas en el marco de las colecciones editoriales del Organismo.

Asimismo, desde el departamento de comunicación se da respuesta a consultas específicas. En concreto, durante el último año han sido 70 las consultas específicas que ha recibido el CIS por parte de medios escritos, radio, televisión o particulares que solicitaban información y/o asesoramiento sobre materias de carácter sociológico, la mayoría de las veces incluidas en los archivos del Organismo.

En 2023 cabe destacar la celebración del 60 aniversario de la institución, con una exposición que ha puesto en valor su historia y trabajo, así como hecho un recorrido por la evolución de los métodos de encuestación sociológica durante este período. Entre otras cosas, esta exposición ha recogido varios estudios históricos provenientes de los archivos del CIS, y que no habían salido a la luz anteriormente. La gran acogida de la exposición ha hecho que se prorrogue más tiempo del previsto en principio, y su contenido ha tenido amplio reflejo en medios escritos, audiovisuales y en nuestras redes sociales.

En cuanto a los principales canales empleados para la divulgación y la comunicación por parte del Organismo, destacan: la página web, un correo específico para comunicarse con los medios de comunicación, así como los canales de YouTube, Telegram y de Twitter @CIS_Institucion. En Twitter, el Organismo cuenta con una comunidad con casi 6000 seguidores que puede conocer minuto a minuto todos los estudios o actividades llevadas a cabo. Por su parte, en la nueva página web del centro se ha habilitado un apartado denominado "CIS Informa", donde el ciudadano puede conocer todas las novedades y noticias que se realizan en la institución, las notas de prensa con lo más interesante de cada estudio, así como presentaciones de libros o convocatorias.

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2023

Para finalizar, es necesario evaluar el estado de cumplimiento del Plan de Acción del año 2023 aprobado por parte de este Centro en aplicación del Plan de Actuación 2022-2024.

La ejecución del Plan de Actuación 2022-2024 del CIS se lleva a cabo a través de la implementación de acciones asociadas a los objetivos estratégicos y operativos, que son objeto de una previsión y seguimiento anual, por lo que se establece la realización de un plan anual para cada uno de los años que abarca el Plan de Actuación.

En el Plan de Acción 2023 se incluyeron todas aquellas acciones contenidas en el Plan de Actuación 2022-2024 cuya ejecución abarcaba parcial o totalmente el año 2023. Para cada una de las acciones incluidas en el Plan de Acción 2023 se definió la unidad responsable de su ejecución, las fechas de inicio y finalización, la prioridad asignada dentro del plan de actuación, y uno o varios indicadores, con un valor de referencia para comprobar su cumplimiento.

El propio Plan de Acción 2023 estableció que cada subdirección del CIS debería realizar un seguimiento de sus actividades. El seguimiento de la ejecución y de sus resultados se coordinó por la Secretaría General y se supervisó por la Presidencia del CIS. Para ello se estableció un conjunto de indicadores y un sistema de información integrado y exclusivo para el seguimiento de dicho Plan.

Como fruto de este trabajo, se estableció que en el primer trimestre de 2024 se realizaría y publicaría la Memoria anual del CIS, en la cual se incluiría el seguimiento de la ejecución y evaluación del Plan Anual 2023. Se procede así, a través de este documento, a dar cumplimiento a las obligaciones señaladas.

Los objetivos estratégicos, operativos, las funciones y competencias relacionadas, y las acciones previstas para 2023, así como sus responsables fueron:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS OPERATIVOS | FUNCIONES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS (art. 3 Ley 39/1995* y art. 3 RD 1214/1997**) | ACCIONES | UNIDAD RESPONSABLE |
|--|---|---|--|--------------------------------|
| 1. CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA | 1.1. Realizar estudios empíricos que contribuyan al conocimiento científico sociológico de la realidad española | <p>*a) La realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española.</p> <p>*b) La realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas, cuando proceda.</p> <p>*c) La realización de estudios que proporcionen diagnósticos sobre situaciones y asuntos sociales y sirvan de orientación a los poderes públicos en sus iniciativas normativas y ejecutivas.</p> | <p>1.1.1. Realizar anualmente Barómetros mensuales</p> <p>1.1.2. Realizar anualmente los Índices de Confianza del Consumidor</p> <p>1.1.3. Realizar anualmente estudios monográficos</p> <p>1.1.4. Realizar anualmente el Estudio de Opinión Pública y Política Fiscal</p> | Departamento de Investigación |
| 2. CREAR Y MANTENER BASES DE DATOS EN MATERIA SOCIOLÓGICA | 2.1. Mantener actualizado el Banco de Datos del CIS con los nuevos estudios que se realicen | *d) La creación y mantenimiento de bases de datos en las materias de su competencia. | <p>2.1.1. Incorporar al Banco de Datos de la web del CIS los avances de los Barómetros mensuales en un número de días menor desde la finalización de los trabajos de campo</p> <p>2.1.2. Incorporar al Banco de Datos de la web del CIS los microdatos de los Barómetros mensuales en un número de días menor desde la finalización de los trabajos de campo</p> | Departamento de Banco de Datos |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS OPERATIVOS | FUNCIONES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS (art. 3 Ley 39/1995* y art. 3 RD 1214/1997**) | ACCIONES | UNIDAD RESPONSABLE |
|---|--|--|--|---|
| 3. DOCUMENTAR Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DEL CIS Y OTROS ESTUDIOS DE NATURALEZA ACADÉMICA QUE CONTRIBUYAN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA | 3.1. Editar y publicar obras de contenido sociológico que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española | *e) La difusión, a través de sus publicaciones, de los resultados de la actividad científica del Organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española. | 3.1.1. Editar y publicar trimestralmente la Revista Española de Investigaciones Sociológicas | Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación |
| 4. PROMOVER Y ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA | 4.1. Organizar cursos y becas que contribuyan a la formación de técnicos y especialistas | **f) La promoción y estímulo de la investigación social aplicada, mediante la organización de cursos y seminarios, la convocatoria de becas, ayudas y premios, y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia. | 4.1.1. Convocar anualmente becas de formación para postgraduados | Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación |
| | | | 4.1.2. Conceder anualmente becas de formación para postgraduados | |
| | | | 4.1.3. Convocar anualmente ayudas a la investigación | |
| | | | 4.1.4. Conceder anualmente ayudas a la investigación | |
| | | | 4.1.5. Convocar anualmente el Curso de Postgrado del CIS | |
| | | | 4.1.6. Resolver anualmente la convocatoria del Curso de Postgrado del CIS | |
| | 4.2. Convocar premios que contribuyan a la promoción de la investigación social | | 4.2.1. Convocar anualmente el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política | Secretaría General |
| | | | 4.2.2. Conceder anualmente el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política | |

| ACCIONES | INICIO DE ACTUACIONES | FIN DE ACTUACIONES | INDICADORES | METAS | | | | VALOR DEL INDICADOR AL INICIO DEL PLAN | VALOR DEL INDICADOR AL FINAL DEL PLAN | CUMPLIMIENTO | | | | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|--------------------|---|--------|--------|--------|--------|--|---------------------------------------|--------------|--------|--------|--------|--|
| | | | | 31-mar | 30-jun | 30-sep | 31-dic | | | 31-mar | 30-jun | 30-sep | 31-dic | |
| 1.1.1. Realizar anualmente Barómetros | 01/01/2023 | 31/12/2023 | N.º de Barómetros al año | 3 | 6 | 8 | 11 | 0 | 11 | 3 | 6 | 8 | 11 | Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre, diciembre |
| 1.1.2. Realizar anualmente los ICC | 01/01/2023 | 31/12/2023 | N.º de ICC al año | 3 | 6 | 8 | 11 | 0 | 11 | 3 | 6 | 8 | 11 | Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre, diciembre |
| 1.1.3. Realizar anualmente estudios monográficos | 01/01/2023 | 31/12/2023 | N.º de estudios monográficos al año | 3 | 6 | 8 | 11 | 0 | 11 | 5 | 10 | 15 | 21 | <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta sobre cuestiones de actualidad: la violencia sexual contra las mujeres - Estudios sobre el 75.º Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos - Barómetro sanitario (oleada 1ª) - Relaciones Sociales y afectivas - Estudio de cuestiones de actualidad marzo - Encuesta preelectoral elecciones municipales y autonómicas mayo 2023 - Percepción de la ciencia y la tecnología - Flash elecciones municipales - Identidades nacionales culturales y europeas - Preelectoral elecciones generales julio 2023 - Barómetro sanitario(oleada 2ª) - Encuesta FLASH elecciones generales julio 2023 - Estudio metodológico - Turismo y Gastronomía - Macroencuesta de medios de comunicación de masas - Barómetro sanitario 3ª oleada - Tendencias sociales III - Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género - Calidad de los servicios públicos - Hábitos democráticos - Estudio internacional sobre el comportamiento electoral |
| 1.1.4. Realizar anualmente el Estudio de Opinión Pública y Política Fiscal | 01/01/2023 | 31/12/2023 | N.º de Estudios de Opinión Pública y Política Fiscal al año | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | Julio |

| ACCIONES | INICIO DE ACTUACIONES | FIN DE ACTUACIONES | INDICADORES | METAS | | | | VALOR DEL INDICADOR AL INICIO DEL PLAN | VALOR DEL INDICADOR AL FINAL DEL PLAN | CUMPLIMIENTO | | | | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|--------------------|--|--------|--------|--------|--------|--|---------------------------------------|--------------|--------|--------|--------|---|
| | | | | 31-mar | 30-jun | 30-sep | 31-dic | | | 31-mar | 30-jun | 30-sep | 31-dic | |
| 2.1.1. Incorporar al Banco de Datos los avances de los Barómetros en un número de días menor desde la finalización de los trabajos de campo | 01/01/2023 | 31/12/2023 | N.º de días al trimestre de media desde la fecha de fin del trabajo de campo hasta la fecha de publicación del avance | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4,6 | 7,7 | 7 | 6,3 | Enero (4), febrero (5), marzo (5), abril (9), mayo (7), junio (7), julio (7), septiembre (7), octubre (7), noviembre (3), diciembre (9) |
| 2.1.2. Incorporar al Banco de Datos los microdatos de los Barómetros en un número de días menor desde la finalización de los trabajos de campo | 01/01/2023 | 31/12/2023 | N.º de días al trimestre de media desde la fecha de fin del trabajo de campo hasta la fecha de publicación de los microdatos | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 11,3 | 29 | 17 | 19 | Enero (9), febrero (12), marzo (13), abril (35), mayo (31), junio (21), julio (17), septiembre (17), octubre (21), noviembre (16), diciembre (20) |
| 3.1.1. Editar y publicar trimestralmente la Revista Española de Investigaciones Sociológicas | 01/01/2023 | 31/12/2023 | N.º de ediciones de la REIS al trimestre | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Edición n.º 181 Edición n.º 182 Edición n.º 183 Edición n.º 184 |

| ACCIONES | INICIO DE ACTUACIONES | FIN DE ACTUACIONES | INDICADORES | METAS (Se desglosan trimestralmente, si bien los indicadores no tienen por qué ser trimestrales) | | | | VALOR DEL INDICADOR AL INICIO DEL PLAN | VALOR DEL INDICADOR AL FINAL DEL PLAN | CUMPLIMIENTO | | | | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|--------------------|---|---|--------|--------|--------|--|---------------------------------------|--------------|--------|--------|--------|--------------------------|
| | | | | 31-mar | 30-jun | 30-sep | 31-dic | | | 31-mar | 30-jun | 30-sep | 31-dic | |
| 4.1.1. Convocar anualmente becas de formación para posgraduados | 01/07/2023 | 15/11/2023 | N.º de convocatorias de becas anuales | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | B.O.E. 29 de septiembre |
| 4.1.2. Conceder anualmente becas de formación para posgraduados | 16/11/2022 | 15/02/2023 | N.º de convocatorias de becas resueltas anualmente | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Resolución 13 de febrero |
| 4.1.3. Convocar anualmente ayudas a la investigación | 01/11/2022 | 15/02/2022 | N.º de convocatorias de ayudas anuales | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | B.O.E. 3 de febrero |
| 4.1.4. Conceder anualmente ayudas a la investigación | 16/02/2023 | 15/05/2023 | N.º de convocatorias de ayudas resueltas anualmente | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | Resolución 12 de junio |

| ACCIONES | INICIO DE ACTUACIONES | FIN DE ACTUACIONES | INDICADORES | METAS (Se desglosan trimestralmente, si bien los indicadores no tienen por qué ser trimestrales) | | | | VALOR DEL INDICADOR AL INICIO DEL PLAN | VALOR DEL INDICADOR AL FINAL DEL PLAN | CUMPLIMIENTO | | | | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------|--------------------|--|---|--------|--------|--------|--|---------------------------------------|--------------|--------|--------|--------|-------------------------|
| | | | | 31-mar | 30-jun | 30-sep | 31-dic | | | 31-mar | 30-jun | 30-sep | 31-dic | |
| 4.1.5. Convocar anualmente el Curso de Posgrado | 01/07/2023 | 15/11/2023 | N.º de convocatorias de Cursos anuales | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | B.O.E. 14 septiembre |
| 4.1.6. Resolver anualmente la convocatoria del Curso de Posgrado | 16/11/2022 | 15/02/2023 | N.º de convocatorias de Cursos resueltas anualmente | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Resolución 3 de febrero |
| 4.2.1. Convocar anualmente el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política | 20/04/2023 | 15/06/2023 | N.º de convocatorias de Premios anuales | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | B.O.E. 15 de abril |
| 4.2.2. Conceder anualmente el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política | 16/06/2023 | 30/11/2023 | N.º de convocatorias de Premios resueltas anualmente | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | B.O.E. 26 de julio |